

358

proceder a su observancia en quanto alias Plaza de los
nominados Dr. Felipe Ollrey y Dr. Andres Valera, debe
exponer la justificacion de dos Intendentes q. este
ultimo fallecio el dia diez y nueve del Agosto proximo,
el que por haber estado enfermo mucha diaz fue
nombrado en Cabildo de Elecciones de veintey tres de
Junio anterior, para la obencion à la Plaza segunda en
la bida en el mismo, Dr. Cirente Rodriguez Calleas
Cavirano de los Reinos con agradacion à la vna de estes
Ayuntamiento desde el año de setenta ochenta y cuatro
en el que se le expidio el 2º titulo por M. y quien por
la mucha diligenzia q. se ha practicado de su servicio
de esta Ciudad y su Publico, no habiendo oido salario, ni en
lumentos algunos, Considerando estos motivos y servios
este Ayuntamiento le hubo presente en el dho de elecc.
que continuase como tal Cav. lo mismo q. haria el
difunto Valera q. igualmente lo hera; que el Real
Consejo por su orden q. susd. han venido de Diciembre
de mil setenta y retenta y once de mil ochenta
tenia mandado q. se verifica la vacante de mados
lados Razones oficiales mayores por muerte, au-
ento ó otro motivo quedare reducida á una sola con-